

## **ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS FAMILIAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LA FAMILIA E INFANCIA**

### **YOLANDA SABATER BARROCAL**

Trabajadora Social. EMAFI (Equipo Multiprofesional de Atención a la familia e Infancia)  
Avda. Guillem de Castro 59-1. 46008-Valencia. yolandasabater@hotmail.com. Tfno:963540129

### **M<sup>a</sup> PAZ ALBIÑANA HERNÁNDEZ**

Psicóloga. EMAFI (Equipo Multiprofesional de Atención a la familia e Infancia)  
Avda. Guillem de Castro 59-1. 46008-Valencia. mjmoral@emafi.com. Tfno:963540129

### **M<sup>a</sup> JOSÉ MORAL VALDERAS**

Psicóloga. EMAFI (Equipo Multiprofesional de Atención a la familia e Infancia)  
Avda. Guillem de castro 59-1. 46008-Valencia. mjmoral@emafi.com. Tfno:963540129

### **ROSA J. MOLERO MAÑES**

Profesora Asociada. Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación.  
Avda. Blasco Ibáñez, 21. 46010-Valencia. Rosa.Molero@uv.es. Tfno: 691868180

*Fecha de recepción: 28 de enero de 2012*

*Fecha de admisión: 15 de marzo de 2012*

## **RESUMEN**

El Servicio Especializado de Atención a la Familia y a la Infancia (SEAFI), es un Servicio ubicado en la mayor parte de los municipios de la Comunidad Valenciana, que pretende dar una atención integral psicoeducativa o psicosocial a las familias con hijos menores de edad. Esta labor de atención personal se lleva a cabo de forma complementaria y coordinada con el equipo municipal de Servicios Sociales Generales. Los SEAFI's cuentan con equipos interdisciplinarios específicos, con formación en áreas pedagógicas, psicológicas y sociales, y que realizan intervención familiar mediante técnicas de orientación psicosocial, mediación familiar o terapia familiar.

Las familias atendidas desde este servicio especializado se encuentran principalmente en dos tipos de situación, de vulnerabilidad o de conflicto. Presentamos un análisis descriptivo de las circunstancias familiares que pueden contribuir a la mayor dificultad de estas familias para abordar las diferentes situaciones de crisis (tipo de familia, edades de los hijos, a quien identifican como paciente identificado...) Los resultados indican principalmente que son las familias con menores preadolescentes o adolescentes las que solicitan en mayor proporción este servicio.

**Palabras clave:** atención integral psicoeducativa, paciente identificado, orientación psicosocial, mediación familiar, terapia familiar.

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS FAMILIAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS...

### ABSTRACT

The Specialized Family and Childhood Care Service (SEAFI, that stands for Servicio Especializado de Atención a la Familia y a la Infancia), is a service available in most of the municipalities in the Valencian Community, which aims to give comprehensive psycho educational and psychosocial support to families with under aged children in it. This task of providing personal attention is coordinated by the municipal department of General Social Services. The different SEAFIs have specific interdisciplinary teams, with training in the pedagogic, psychological and social fields and perform familiar intervention through a set of techniques of psychosocial orientation, family mediation and family therapy.

Families that get such kind of attention and specialized care tend to face, straight away, situations of vulnerability and conflict. We hereby present a descriptive analysis of the family circumstances which can generate bigger difficulties for these families to be able to face critical situations (family structure, age of the children, who is identified as the patient...). Results usually point out that those families who ask for this kind of specialized service are those with preteens or teens in it.

**Keywords:** comprehensive psycho educational support, identified patient, psychosocial orientation, family mediation, family therapy.

### INTRODUCCIÓN

El Servicio Especializado de Atención a la Familia y a la Infancia, SEAFI, pretende dar una atención integral a la familia en las necesidades que ésta pueda presentar en un momento dado y desarrolla su labor de atención personal en la mayoría de los municipios de la Comunidad Valenciana, de forma complementaria y coordinada con los equipos municipales de Servicios Sociales Generales (Císcar, Martínez, Boix, Cutanda y Galduf. 2005).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, consagra a la familia como el núcleo natural y fundamental de la sociedad. La pluralidad de esquemas familiares en los que los individuos se organizan actualmente, aun cuando exista un modelo mayoritario, debe permitir un enfoque desde varias perspectivas. Por un lado, sus funciones sociales y la estructura que la sustenta y, por otro, los elementos que caracterizan su diversidad, atendiendo a su vez todos los aspectos que subyacen a las relaciones familiares y sus procesos psicológicos y educativos.

El conocimiento de las funciones de la familia, sus ciclos, así como la dinámica relacional de sus miembros (entre ellos y con el resto de la comunidad) permitirán conocer y, finalmente, dar las respuestas que permitan optimizar su funcionamiento (Gimeno, 2008).

Hace casi ya una década, el Consejo de Ministros del 8 de Noviembre de 2001 adoptó, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, el Acuerdo por el que se aprobó el Plan Integral de Apoyo a la Familia (2001-2004), en el que se decidió "*profundizar en los aspectos referidos a la protección, introduciendo las mejoras que permitan alcanzar niveles semejantes en esta materia a la mayoría de los países de la Unión Europea*". Como objetivos básicos, se definieron los de incrementar la calidad de vida de las familias, fomentar la solidaridad intergeneracional, apoyar a la familia como garante de la cohesión social y prestar apoyo a las familias en situación de riesgo social y otras situaciones especiales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001).

A su vez, el Gobierno de la Generalitat Valenciana, puso a disposición de la ciudadanía el Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana 2002-2005 (P.I.F.I.). Fruto de este Plan surgen los SEAFI's que, como hemos dicho anteriormente, pretenden proporcionar servicios integrados en la atención a las familias (Dirección General de Familia, 2003).

Los equipos de los SEAFI's desarrollarán, tal y como está regulado, una labor distinta, aunque complementaria y coordinada con el equipo municipal de Servicios Sociales Generales, con funciones en el área de intervención de la familia e infancia, como: información, asesoramiento técnico, diagnóstico e intervención inmedia-

ta, conforme a lo establecido en la Ley 5/1997, de 25 de Junio, de Generalitat Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Las familias atendidas desde este servicio especializado, suelen ser familias con necesidades especiales temporales y, en muchos casos, cronicadas o más o menos permanentes. La Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana establece dos tipologías de familia como ámbito de actuación de los SEAFI's:

Familias en situación de vulnerabilidad

Familias en conflicto

Entendemos por familias en situación de vulnerabilidad "*aquellas que presentan una carencia de recursos de tipo personal a diferentes niveles (afectivo, cognitivo, de competencia social) y que ve mermada su capacidad para hacer frente de forma adecuada a las situaciones que se le presentan*" Por otra parte, consideramos que una familia se encuentra en situación de conflicto cuando "*ante los cambios evolutivos propios del sistema familiar y/o ante los acontecimientos inesperados requieren un alto nivel de adaptación y sus miembros no ofrecen los mecanismos de resolución adecuados pese a que poseen habilidades y/o competencias eficaces a otros niveles*" (Císcar, et.al., 2005).

Los SEAFI,s, como hemos comentado anteriormente tienen unas actuaciones muy bien definidas a partir de unas directrices marcadas desde la Conselleria de Bienestar Social. Desde estos Servicios se atienden por tanto, según la propia Conselleria marca, a familias que podrían agruparse en las siguientes categorías:

Familias monoparentales.

Familias en cuyo seno se produzca violencia.

Familias en cuyo seno existen menores en situación de riesgo y guarda y/o tutela administrativa.

Familias adoptivas o con menores en acogimiento preadoptivo.

Familias en situación de riesgo o conflicto, no encuadradas en los apartados anteriores.

La finalidad de los SEAFI`s es ofrecer a estas familias un Servicio, en las que por sus especiales circunstancias, precisan de una ayuda que les permita funcionar de una forma sana e integradora y capaz de ofrecer a sus miembros una evolución adecuada, evitando así situaciones de riesgo social y/o desestructuración. Tienen además como apuntan Martínez, Romeu, y Sáez (2.007) una especial relevancia en el proceso de detección de situaciones de malos tratos en el ámbito familiar

Son los Servicios Sociales Generales, a través del Equipo Social de Base, o bien desde la propia Dirección Territorial de Bienestar Social, quienes tras una valoración inicial determinan si procede una derivación del caso al SEAFI o no. En dicha derivación se traslada por escrito y mediante un protocolo de derivación toda aquella información relevante acerca de las circunstancias personales y sociales de la situación familiar, haciendo especial hincapié en la demanda de la familia y su motivación ante el cambio.

Una vez derivada la Familia, se procede a través de diferentes técnicas, a realizar una evaluación inicial y a la elaboración de las primeras hipótesis de funcionamiento familiar. A partir de aquí se establece un Plan de Intervención Familiar que posteriormente es dado a conocer a la familia y si presta su consentimiento se comienza a llevar a cabo. En este Plan de Intervención se utilizan tres técnicas fundamentales: 1.Orientación Familiar, 2.Terapia Familiar y 3.Mediación Familiar. A través de estos tres tipos principales de intervenciones se va a intentar dar respuesta a las dificultades familiares. En definitiva, como señalan Císcar, (Císcar et. al., 2009) estas tres técnicas tienen un objetivo común: *realizar una intervención familiar que lleve a la mejora de la situación problemática.*

En este sentido las dificultades familiares van a estar asociadas a las características familiares estructurales, así como al desarrollo de la propia familia. Atendiendo a la estructura familiar, la familia monoparental, es quizás en este sentido más vulnerable, debido a que carga en un solo progenitor todo el peso de las tareas educativas. Además coincidimos con Gimeno (2008) tienen a diferencia de las familias nucleares tradicionales que asumir el desafío que es necesario para vivir de un modo diferente.

Por otra parte un momento de especial vulnerabilidad en el desarrollo de la familia es cuando los hijos son adolescentes. Sin duda, esto supone una importante transición en la familia y como señala Gimeno (1999) "*cuan-do las demandas superan a los recursos, la familia se ve inmersa en situaciones de conflicto o de crisis y se ve forzada con más premura, tensión y angustia a generar estrategias de resolución eficaces.*"

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS FAMILIAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS...

### MÉTODO

#### Objetivo

El objetivo del presente trabajo es realizar un análisis descriptivo de los usuarios del servicio, las variables que vamos a analizar son tipo de unidad familiar (familia tradicional, monoparental, familias acogedoras extensas, reconstituida, otros), edades de los hijos, con el fin conocer a qué edades se presentan más dificultades, y en tercer lugar, quién es el paciente identificado en la derivación realizada al SEAFI, es decir quién se entiende que manifiesta el síntoma o es causante del malestar de la familia.

#### Muestra

La muestra está compuesta por los casos de familias abiertas a 31 de Diciembre de 2010, que eran 69. Las 69 familias tenían 119 hijos a su cargo, de los cuáles 109 eran menores de edad y 10 eran mayores de edad.

#### Instrumento

Para la realización de la presente comunicación no hemos utilizado instrumento alguno, ya que lo que hemos analizado son los datos sociodemográficos de las familias.

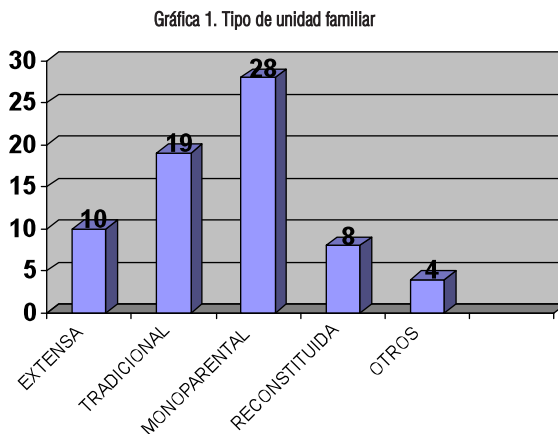
#### Procedimiento

Los datos sociodemográficos fueron obtenidos de los expedientes obrantes en el SEAFI. Las variables fueron analizadas a través de de tablas de frecuencia.

### RESULTADOS

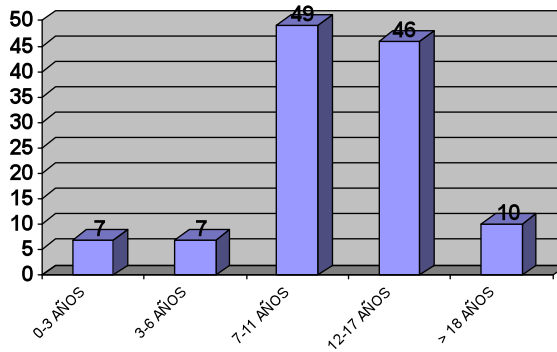
A continuación analizamos los resultados en las tres variables, tipo de unidad familiar, edad de los hijos de la unidad familiar y quién aparece como el paciente identificado.

La **Gráfica 1** recoge los datos del tipo de unidad familiar de los 69 casos abiertos a 31 de diciembre de 2010. Como vemos, dejando a un lado las familias extensas que tienen a su cargo menores en acogimiento, que suponen un 14,4%, las familias monoparentales constituyen el tipo mayoritario de unidad de convivencia, el 40,5% de las totales.



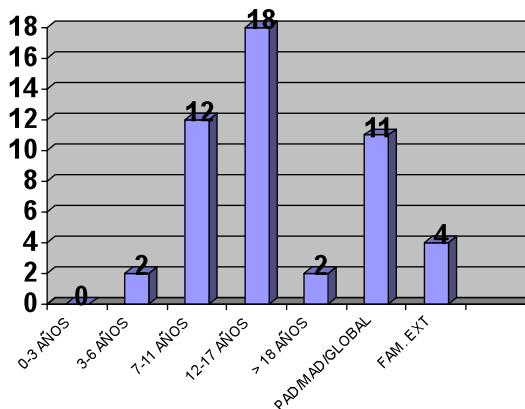
Observando la **Gráfica 2**, respecto a las edades de los hijos que conviven en las familias usuarias del SEAFI, el total de hijos es de 119 entre menores y mayores de edad a cargo de la familia. Los resultados nos muestran que son las familias con hijos en el 2º y 3er ciclo de primaria y adolescentes las que mayoritariamente son usuarias del SEAFI, un 79,8%.

**Gráfica 2.– Edad de los hijos de la unidad familiar**



En la **Gráfica 3**, podemos ver quién es el paciente identificado, por el que viene el caso derivado. En este caso hemos analizado los casos de dos de los municipios, es decir un total de 49 expedientes abiertos, de los cuáles en su mayoría el caso viene derivado con un paciente identificado, que suele ser el menor de entre 12 y 17 años, como vemos los adolescentes, el 36,7% seguido del grupo de menores de 7 a 11 años, el 30,7%. En estos casos, muchas veces, es el colegio o instituto quiénes alertan de dificultades y piden la derivación del caso al SEAFI. Por otra parte, menos de un cuarto de los casos (11, un 22,4%) vienen derivados con la definición de padre o madre como paciente identificado o bien dificultades globales familiares. También observamos que de los casos de familia extensa, solamente en 4 de los 11 acogimientos no se producen dificultades más allá del propio acogimiento.

**Gráfica 3.– Paciente identificado**



## **DISCUSIÓN/CONCLUSIONES**

Hemos realizado un análisis descriptivo de las familias usuarias de los Servicios de Atención Especializada a la Familia y la Infancia. Como hemos podido observar en los datos relacionados con el tipo de unidad familiar, las familias monoparentales constituyen el tipo mayoritario de unidad de convivencia. Cuando hablamos de monoparentalidad nos estamos refiriendo a *“aquella familia compuesta por un solo miembro de la pareja progeneradora, y en la que los hijos, de forma prolongada, pierden el contacto con uno de los padres.”* (Ciscar, Martínez, Boix, Cutanda y Galduf. 2005).

Este dato podría hacernos suponer, entre otras cosas, que las familias monoparentales tienen menos recursos para afrontar las dificultades de la convivencia o las crisis que se van produciendo a lo largo de la vida familiar, pero por otra parte, coincidimos con Cánovas y Sahúquillo (2010) cuando dicen que *“una familia será funcional (independientemente de su estructura) en la medida en que existan límites claros y definidos entre los que se muevan los miembros que la conforman; haya una clara jerarquía entre ellos que esté bien definida y sea aceptada por éstos; y los subsistemas sean permeables”*. Podríamos por tanto suponer también que estas familias buscan apoyos formales cuando no encuentran apoyos informales.

Por otro lado, observamos que un 14,4% de las familias atendidas son familias extensas, es decir, familias en cuyo seno hay menores en acogimiento familiar y cuyo vínculo es de parentesco. Estas familias por sus propias características cuentan como comentan Molero, Moral, Albiñana y Gimeno (2006) *“con especiales dificultades que pueden incidir negativamente en los menores acogidos y el funcionamiento familiar”*.

Respecto a la edad de los hijos, encontramos que un 79,8%, de las familias que se atienden desde el SEAFI tienen hijos de edades comprendidas entre los 7 y 17 años, lo que nos indica que es en la preadolescencia y adolescencia dónde las familias se ven con mayores dificultades para afrontar las tareas educativas de sus hijos.

Por último, atendiendo a quién es el paciente identificado cuando se realiza la derivación del caso, observamos que suelen ser los adolescentes y preadolescentes los que son objeto fundamental de la derivación. Tan solo un 22,4% vienen derivados con la definición de padre o madre como paciente identificado o bien dificultades globales familiares. Al realizar, posteriormente, una revisión de los expedientes de estas familias en muchos casos, a pesar de que los adolescentes son señalados tanto por los derivantes, centro educativo o la propia familia, como pacientes identificados, es decir, como los causantes del malestar familiar en que este comportamiento “sintomático” puede ser visto como una respuesta a otro comportamiento producido en el contexto de la familia. Es decir, el comportamiento inadecuado del adolescente puede estar “llevando” a sus padres en cierta manera al Servicio.

Por tanto, y como conclusión las familias atendidas fundamentalmente tienen dificultades en las tareas educativas de los hijos preadolescente y adolescentes, ya bien sea dentro de la categoría de vulnerabilidad como en la de conflicto, porque la relación ha llegado ya a ser de conflictiva. La situación que genera la derivación hacia el servicio especializado suele tener al adolescente como sujeto principal, ya bien sea porque la familia solicita ayuda para tratar las dificultades con el menor como sea el centro educativo quiénes detectan variables de riesgo (absentismo, conflictividad en el aula...).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Císcar, E.; Martínez, C.; Boix, V.; Cutanda, N.; Galduf, M.J.; (2005). *SEAFI Camp de Túria: un modelo de funcionamiento*. Ed. Mancomunitat Camp del Turia, Valencia.
- Cánovas, P; Sahuquillo, P.M. (2010). Educación y diversidad familiar: aproximación al caso de la monoparentalidad. Ed. Educatio siglo XXI. *Revista de la Facultad de Educación*. Nº 28,1 pp.109 – 126.
- Dirección General de la Familia (2.003) Plan Integral de Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana.2.002 – 2.005. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Gimeno A. (2008). *La familia el desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- Molero, R. J., Moral, J., Albiñana, P. y Gimeno, A. (2006). *El acogimiento en familia extensa: un estudio del perfil y las necesidades*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Císcar, E.; Martínez, C.; Cánovas, P.; Sauquillo, Piedad M<sup>a</sup>.; Beyebach, M.; de Vega Saenz, J.A (2009). *Orientación Familiar de la capacidad a la funcionalidad*. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Martínez, M<sup>a</sup>.J.; Romeu, J.; Sáez, M<sup>a</sup>.L. (2007) *El Papel del Ámbito Social en el abordaje de situaciones de desprotección infantil*. Ed. Dirección General de la Familia. Generalitat Valenciana.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2001). *Plan Integral de Apoyo a la Familia. 2.001 – 2.004*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

